

ACTA DE ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN POR ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 017 – 2023 - IVPM – LM/CS. (PRIMERA CONVOCATORIA), PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL TRAMO: “EMP. AY-102 (SANTA ROSA DE MARCO) - CHURCA - SONCCOPA (KM.21+400)”-DISTRITO DE CHUNGUI-PROVINCIA DE LA MAR-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”.

En la Provincia de La Mar, a los 24 días del mes de Abril del año 2023, en el local del Instituto Vial Provincial Municipal de La Mar, siendo las a las 20:00 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial N° 32-2023- IVPM - LM/GG, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **La Adjudicación Simplificada N° 017- 2023 - IVPM - LM/CS** , cuyo objeto de convocatoria es el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DEL CAMINO VECINAL DEL TRAMO: EMP. AY-102 (SANTA ROSA DE MARCO) - CHURCA - SONCCOPA (KM.21+400)”- DISTRITO DE CHUNGUI-PROVINCIA DE LA MAR-DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”** a fin de efectuar la revisión de las ofertas presentadas para la, Admisión, Calificación, Evaluación y Otorgamiento de la Buena Pro De los diferentes postores. Asimismo, el comité está integrado por:

El **Lic. Señor Renán Ramírez Gómez**, identificado con DNI **Nro. 28294588**, en su condición de presidente Titular

El **Ing. Wilfredo Julio Labio Nuñez**, identificado con DNI **Nro. 42553152**, Primer Miembro Titular,

El **señor Wilinthon Barrientos Huamán**, identificada con DNI **Nro. 41821778**, Segundo Miembro Titular. =====

AGENDA:

El presidente del Comité de Selección luego de verificar el quórum respectivo, dio inicio a la sección señalando que la reunión tiene como propósito realizar la apertura de ofertas, para la admisibilidad, Calificación, evaluación y otorgamiento de la Buena Pro de las ofertas, presentadas a través de la plataforma del SEACE por los postores, inscritos previamente para la Adjudicación Simplificada N° 17- 2023 - IVPM - LM/CS. (Primera Convocatoria) =====

INFORME:

Acto seguido el presidente de comité de selección deja constancia que todo lo actuado y etapas que corresponden al desarrollo del presente procedimiento de selección se encuentra registrada en el **SEACE** y las empresas que se registraron en forma electrónica son los siguientes: =====

ITEM	RUC	RAZON SOCIAL
1	10421493516	LUJAN GUTIERREZ ROBERTO CARLOS
2	10429037331	IÑAUSI GALVEZ YOVANA
3	10464937965	PINCO BERMUDO YINA
4	10707852238	HUAMANI APAZA CARMEN ROSA
5	10772897737	QUISPE AYQUIPA KATHERIN YOLISA
6	20450519783	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.
7	20452299985	PRADERA CONTRATISTAS GENERALES SRL
8	20486371324	A & A INVERSIONES S.R.L.
9	20486976404	TORRES CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.
10	20494451485	EMPRESA DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO VIRGEN DE LA O S.A.
11	20494895791	SERVICIOS QUISPE S.R.L.
12	20534484535	MICRO EMPRESA MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTO VIAL CERRO CRUZ DE ACHUPA S.R.L.
13	20534576146	LUDEÑA CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C
14	20534769611	EMPRESA VIAL CRISTO REY DE TAMBILLO S.A.C.
15	20534796341	HEH INVERSIONES E.I.R.L.
16	20534822872	VIALIDADES S.A.C.
17	20564100154	CONSULTORIA CONSTRUCTORA CONTRATISTAS GENERALES APU CCAF
18	20564248658	VICI S.R.L
19	20568778198	TRANSPORTES Y MAQUINARIAS PACIFICO E.I.R.L.
20	20574600325	SINAI CONSTRUCCIONES E.I.R.L.
21	20574630585	CONSTRUCTORA GRUPO COSSAP Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
22	20574775982	CONSTRUCTORA ALARCON & FAMAJA S.R.L.
23	20600001656	EMPRESA CONSTRUCTORES Y MULTISERVICIOS BUENA VISTA E.I.R.L.
24	20600107403	FIGUER CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.
25	20600133102	EMPRESA CONSTRUCTORA VALDEZ FC S.A.C.
26	20600331257	CONSULTORES & INGENIEROS SAN LUIS S.A.C.
27	20600430905	CORPORACION TARMEÑA DEL CENTRO E.I.R.L.
28	20600498101	EMPRESA DE SERVICIOS MULTIPLES SAN MIGUEL ARCANGEL S.A.C.
29	20601455111	FCRUZ CONTRATISTAS GENERALES S.A.C
30	20602253768	"SVIMULT S.A.C."
31	20602633358	CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES RQT S.A.C.
32	20602637221	"CONTRATISTAS GENERALES RONDINEL S.A.C."
33	20603089503	CONTRATISTAS GENERALES ANFER S.R.L.
34	20603407467	INVERSIONES ESCORPIONS E.I.R.L.
35	20603788223	LOAYZACG S.R.L.
36	20603986360	INVERSIONES SOL DE SIERRA SUR S.A.C.
37	20604121974	SG JACKORP & MR CRISTEF E.I.R.L
38	20604138982	GROUP WORKING CORNIX EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
39	20604185379	TUNKIQASA S.R.L.
40	20604215294	CORPORATION QORYSAM S.A.C.
41	20604255172	ALDIA CONSTRUCTORA E INGENIEROS S.A.C.
42	20604462429	CONTRATISTAS GENERALES HAMMER S.A.C.
43	20604570671	CORPORACION ALICE M & G E.I.R.L.
44	20604961263	JEEXA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.
45	20605058028	CONSULTORES & CONTRATISTAS GENERALES PANOVA E.I.R.L.
46	20605071440	CORPORACION JMK & VICMAR PERU E.I.R.L.
47	20605388435	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA FACEM S.A.C.
48	20605839666	CONSULTORIA Y CONTRATISTAS GARHUAY S.A.C.
49	20605890203	GRUPO TORRES AYACUCHO S.A.C.
50	20607366439	EMPRESA CONSTRUCTORA FIELES S.A.C.
51	20608432257	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.
52	20609276437	HORUS CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA



Acto seguido se procede a la verificación de los postores que presentaron sus ofertas en el procedimiento de selección de acuerdo a las reglas establecidas en las Bases Integradas, el Comité de Selección procedió a revisar la relación y verifico que de los cincuenta y dos (52 participantes) registrados, solo ocho (08) presentaron su oferta de forma valida, la cual se encuentra en el reporte que emite la plataforma del SEACE dichas ofertas fueron presentadas dentro del horario y cronograma establecido los cuales son los siguientes=====



Nro. item	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	Servicio de Mantenimiento Rutinario del Camino Vecinal del Tramo: "Emp. AY-102 (Santa Rosa de Marco) - Churca - Sonccopa (Km.21+400)" -Distrito de Chungui-Provincia de La Mar-Departamento de Ayacucho.			
20574600325	SINAI CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	17/04/2023	12:32:32	Electronico
20534484535	MICRO EMPRESA MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTO VIAL CERRO CRUZ DE ACHUPA S.R.L.	17/04/2023	21:08:13	Electronico
20600001656	EMPRESA CONSTRUCTORES Y MULTISERVICIOS BUENA VISTA	17/04/2023	21:12:51	Electronico
20602637221	"CONTRATISTAS GENERALES RONDINEL S.A.C."	17/04/2023	22:32:37	Electronico
20604185379	CONSORCIO YENI	17/04/2023	22:33:01	Electronico
20574630585	CONSTRUCTORA GRUPO COSSAP Y CONTRATISTAS GENERALES	17/04/2023	22:47:58	Electronico
20605388435	CONSORCIO AYACUCHO	17/04/2023	23:23:23	Electronico
20603986360	INVERSIONES SOL DE SIERRA SUR S.A.C.	17/04/2023	23:38:24	Electronico

Seguidamente se prosiguió con la respectiva descarga de las ofertas presentadas a través de la Plataforma del SEACE, para verificar el cumplimiento de la presentación de la documentación requerida para su admisión, así mismo, verificar si la oferta responde a las características y condiciones de las Especificaciones Técnicas establecidas en las Bases, con el siguiente resultado: =====

A. DOCUMENTACION PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	SINAI CONSTRUCCIONE S E.I.R.L.	MICRO EMPRESA MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTO VIAL CERRO CRUZ DE ACHUPA S.R.L.	EMPRESA CONSTRUCTORES Y MULTISERVICIOS BUENA VISTA	"CONTRATISTAS GENERALES RONDINEL S.A.C."	CONSORCIO YENI	CONSTRUCTORA GRUPO COSSAP Y CONTRATISTAS GENERALES	CONSORCIO AYACUCHO	INVERSIONES SOL DE SIERRA SUR S.A.C.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Estructura de Costos: "El pago por el servicio prestado, corresponde al personal de campo, adquisiciones (materiales, equipos, tratamientos, instrumental de seguridad personal, elementos de seguridad, bienes diversos), transporte de material de cantera, MIERGROS, todo cuando de hecho y derecho es necesario para el cabal cumplimiento del objeto del contrato, incluyendo gastos generales, impuestos y utilidad o porcentaje de ganancia. Para fines de garantizar la ejecución del servicio en su integridad y sin contratiempos, en la propuesta técnica "el postor presentará la estructura de costos"	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
f) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Propuesta de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	NO CORRESPONDE
h) El precio de la oferta en SOLES debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE. Adicionalmente, se debe adjuntar el Anexo N° 6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ADMISION DE OFERTAS - RESULTADOS	NO ADMITIDA	NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

Asimismo, los siguientes postores no fueron admitidos por no cumplir los requisitos de admisibilidad descritos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU INADMISIBILIDAD
1	SINAI CONSTRUCCIONES E.I.R.L.	Estructura de costos: No cumple con el valor estimado para garantizar el cumplimiento del servicio.
2	MICRO EMPRESA Y MULTISERVICIOS MANTENIMIENTO VIAL CERRO CRUZ DE ACHUPA S.R.L.	No presenta formatos tal como corresponde a las bases.
3	EMPRESA CONSTRUCTORES Y MULTISERVICIOS BUENA VISTA	Estructura de costos: No cumple con el valor estimado para garantizar el cumplimiento del servicio.
4	INVERSIONES SOL DE SIERRA SUR S.A.C.	Estructura de costos: No cumple con el valor estimado para garantizar el cumplimiento del servicio.

Culminada la etapa de admisión de ofertas, se prosigue con la *verificación si cumplen con los requisitos de calificación del Postor que pasa la etapa de la Admisión de su oferta la cual se encuentra detallado en el numeral 3.1 del capítulo III de la sección específica de las bases, según el siguiente detalle.*=====



REQUISITOS DE CALIFICACION

REQUISITOS DE CALIFICACION	EMPRESA CONSTRUCTORES Y MULTISERVICIOS BUENA VISTA		"CONTRATISTAS GENERALES RONDINEL S.A.C."		CONSORCIO YENI		CONSTRUCTORA GRUPO COSSAP Y CONTRATISTAS GENERALES	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
B								
B.1								
B.2								
B.2.1	X		X		X		X	
B.2.2	X		X		X		X	
B.3	X		X		X		X	
C								
C.1	X		X		X		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACION	NO CALIFICA		NO CALIFICA		CALIFICA		NO CALIFICA	



Asimismo, los siguientes postores fueron DESCALIFICADOS por las razones expuestas líneas abajo, según las bases.

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	EMPRESA CONSTRUCTORES Y MULTISERVICIOS BUENA VISTA	No Califica: No cumple con el Equipamiento Estratégico establecido en las bases.
2	"CONTRATISTAS GENERALES RONDINEL S.A.C."	No Califica: No cumple con el Equipamiento Estratégico establecido en las bases.
3	CONSTRUCTORA GRUPO COSSAP Y CONTRATISTAS GENERALES	No Califica: Personal Clave no cuenta con experiencia tal como establece las bases.

Culminada la etapa de verificación de los **REQUISITOS DE CALIFICACION** de ofertas, se prosigue con la etapa de la Evaluación de la oferta del postor que cumple con la calificación de su respectiva oferta.

La etapa de evaluación será según los factores de evaluación señalados en el capítulo IV de la sección específica de las bases, con el resultado siguiente:=====

FACTORES DE EVALUACION

POSTOR	PRECIO OFERTADO (S/.)	FACTORES DE EVALUACION (%)	BONIFICACIONES (%)	TOTAL PUNTOS
CONSORCIO YENI	135,145.76	100.00	15.00	115.00

Culminada la Evaluación de la oferta El Comité de Selección acordó por **UNANIMIDAD** lo siguiente:

OTORGAR LA BUENA PRO al postor **CONSORCIO YENI** por un monto total de **SI 135,145.76 (CIENTO TRENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 76/100 SOLES)**, por obtener el puntaje de 115 puntos, así mismo de acuerdo Artículo 76 Numeral 76.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la Buena Pro, mediante su publicación en el SEACE".

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la presente sesión, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad, siendo las 20:30 horas del mismo día, por lo que se dispone su publicación en el **SEACE** para su notificación respectiva.

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL LA MAR
COMITÉ DE SELECCIÓN

Lic. RENÁN FARIÑEZ GÓMEZ
PRESIDENTE

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL LA MAR
COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. Wilfredo Julio Labio Núñez
PRIMER MIEMBRO

INSTITUTO VIAL PROVINCIAL MUNICIPAL LA MAR
COMITÉ DE SELECCIÓN

WILINTHON BARRIENTOS HSAMÁN
SEGUNDO MIEMBRO